



REINO DE ESPAÑA



# CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN

Quatrotec Electrónica, S.L. con CIF B85036887 certifica que:

Este patín **Smartgyro Xtreme Crossover**, de acuerdo a la Instrucción 16/V-124 de la DGT, se clasifica como tipo A al tener una masa inferior o igual a 25 kgs y una velocidad urbana (ECO) limitada a 20 km/hora.

De acuerdo a dicha instrucción, no puede considerarse un vehículo a motor y por tanto no necesita de una licencia administrativa para circular ni cabe exigir al usuario un permiso o licencia de conducción.

En Madrid a 09 de Octubre de 2019.



QUATROTEC ELECTRÓNICA, S.L.